



SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

# ¿QUÉ ES EL REGISTRO? ¿QUÉ SIGNIFICA REGISTRAR?



**EL REGISTRO CONSISTE EN** dejar constancia por escrito o en el soporte técnico más adecuado, de todas las acciones de asistencia directa al paciente y dentro de la Historia Clínica.

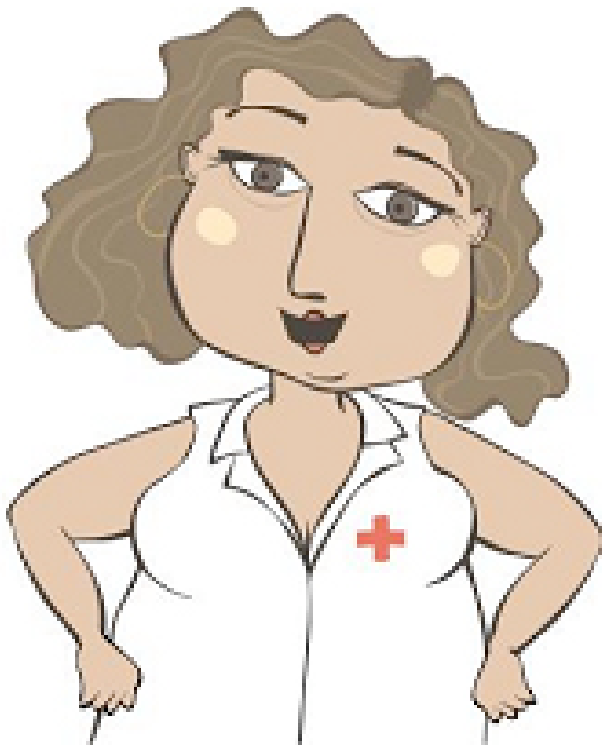
## REGISTRAR SIGNIFICA:



### ⇒ **CUMPLIR CON EL DERECHO**

del paciente a que quede recogida toda la información obtenida de sus procesos asistenciales (según el art. 15.1 de la ley 41/2002 de Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica).

⇒ **CUMPLIR CON EL DEBER** que tenemos los profesionales de rellenar la Historia Clínica en los aspectos relacionados con la asistencia directa al paciente y responsabilizarnos así de la praxis realizada (según el art. 15.3 de la citada ley).



## **REGISTRAR NO SIGNIFICA:**

⇒ Escribir en un papel la toma de temperatura, de diuresis... y entregárselo a otro profesional para que sea él quien anote los datos en la hoja de cuidados de enfermería, o directamente anotarlo en el espacio que es firmado por otro profesional, el cual no ha realizado la praxis.

⇒ Anotar los cuidados prestados en un libro de incidencias que no forma parte de la Historia Clínica.

## ¿POR QUÉ ES NECESARIO REGISTRAR?



⇒ **Con el registro se mide realmente el trabajo que realizamos y quedan legalmente recogidas todas las funciones que llevamos a cabo, sean o no delegadas.**

⇒ Puede ser la base para la modificación y ampliación de plantilla, ya que si

anotamos todo lo que hacemos, se puede justificar la necesidad de que se aumente el número de AE/TCE.



⇒ Para el desarrollo profesional y reconocimiento de funciones, es la única herramienta que



nos va a permitir demostrar lo que realmente hacemos. También será fundamental para la cualificación y capacitación profesional, así como para nuestra merecida subida de nivel.



SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

---



## **REGISTRAR ES IMPORTANTE PARA...**

- ⇒ Dejar constancia de lo que realmente hace el colectivo de Auxiliares de Enfermería/Técnicos en Cuidados de Enfermería en los distintos servicios asistenciales.
- ⇒ El progreso profesional y académico de los Auxiliares de Enfermería/Técnicos en Cuidados de Enfermería, pues éste pasa por el reconocimiento de las funciones, el cual depende de que nuestro trabajo quede reflejado.

**ESTO SÓLO SERÁ POSIBLE EJERCIENDO  
NUESTRO DERECHO Y NUESTRO DEBER  
DE REGISTRAR**

---

# SAE

SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

---



**SAE HA EXIGIDO A LA  
ADMINISTRACIÓN QUE NOS DEJE  
EJERCER NUESTRO DEBER**

**EN TUS MANOS ESTÁ EJECUTAR  
UN DERECHO DEL PACIENTE**

**EN TI, EN TU REGISTRO ESTÁ EL  
FUTURO DE NUESTRA  
PROFESIÓN**